

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31232 SOLUMFERTIL 2006, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital, se hace público que la junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 3 de diciembre de 2012, acordó:

1.º Reducir el capital social en ciento cinco millones doscientos cincuenta mil euros (105.250.000,00 euros), quedando fijado en ciento setenta y un millones novecientos mil ochocientos euros (171.900.800,00 euros), con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones.

2.º Reducir el capital social en otros veinticuatro millones doscientos setenta y dos mil trescientos noventa y dos euros y noventa y seis céntimos de euro (24.272.392,96 euros), quedando fijado en ciento cuarenta y siete millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos siete euros y cuatro céntimos de euro (147.628.407,04 euros), con la finalidad de la devolución a los socios del valor de sus aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, y todo ello con la finalidad de compensar el crédito que la sociedad ostenta contra los socios.

Después de ambas reducciones, el capital social queda dividido en 1.719.008 acciones, íntegramente desembolsadas, que pasan a tener un valor nominal, cada una de ellas, de ochenta y cinco euros y ochenta y ocho céntimos de euro (85,88 euros).

Murcia, 11 de diciembre de 2012.- Administrador único.

ID: A120083814-1